



VISTO el Expediente N° 125467; la Resolución C.D. N° 223/2017; la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas elevando la solicitud del Departamento de Letras (5-60) referente a la incorporación de la asignatura Latín Filosófico (Cód. 2315) al listado de materias optativas para el Profesorado de Lengua y Literatura, Plan 1998, versión 3; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 223/2017 se aprobó la nómina de asignaturas optativas correspondientes a la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura (Plan de estudios 1998 – versión 3), según se especifica en el único Anexo de la mencionada resolución.

Que mediante Nota de fecha 15 de mayo de 2023, la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) solicita se incorpore la asignatura Latín Filosófico (Cód. 2315) al listado de materias optativas para el Profesorado en Lengua y Literatura, Plan 1998, versión 3, consignadas en la Resolución C.D. N° 223/2017.

Que se cuenta con el aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de mayo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la incorporación de la asignatura Latín Filosófico (Cód. 2315) al listado de materias optativas para el Profesorado en Lengua y Literatura, Plan 1998, versión 3, consignadas en la Resolución C.D. N° 223/2017.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 157/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de junio de 2023, 10:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230601-6478a335c123f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas